



POR TELÉGRAFO

SENADO

Orden del día

Sesión aburrida

A las 3'40 da comienzo la sesión, que preside el Sr. MONTEIRO RIOS. En el banco azul sólo toma asiento el señor ARIAS DE MIRANDA. Las tribunas están vacías. En los escaños hay 24 senadores. No habiendo quien quiera hacer ninguna pregunta, ni formular ruego alguno, se entra desde luego en el orden del día, después de aprobada el acta de la sesión anterior. Se da lectura a una proposición de ley que pide una adición al Código penal. La defiende su autor. Contéstale el Sr. ARIAS DE MIRANDA, que asegura está el Gobierno muy interesado en este asunto, teniendo ya en estudio la reforma de dicho Código. La proposición se toma en consideración. A continuación se discute una concesión de créditos para el Ministerio de Fomento, con destino a subvencionar la construcción del ferrocarril transpirenaico. El Sr. ALVAREZ GUIJARRO se opone a la concesión, haciendo un breve discurso. Le contesta también con brevedad el señor PORTUONDO. Queda aprobado el crédito. Se concede al Ayuntamiento de Girona la posesión de varios baluartes. Se aprueban varios créditos de Guerra y Marina. El Sr. MATEJANS pide datos relativos al proyecto de admisión temporal de tejidos. Se levanta la sesión a las cuatro y media.

CONGRESO

Ruegos y preguntas

Lectura de proyectos.—Denuncias de Soriano.—El célebre cuadro.—Aclaraciones.—Anuncio de interpellación. A las 3'10 ocupa el sillón presidencial el señor CONDE DE ROMANONES, con escaso número de diputados. En el banco azul toman asiento los señores CANALEJAS, BARROSO, VILLANURVA y ALBA. Las tribunas están algo animadas. El Sr. VILLANURVA de uniforme sube a la tribuna de los secretarios y da lectura a los siguientes proyectos: Uno referente a las aguas y reglamentando las concesiones para el aprovechamiento. Otro reformando la ley de caza. Otro protegiendo a las palomas campestres y domésticas. Otro segregando el ferrocarril de Pontevedra a Salin. Y otro relativo a ferrocarriles secundarios. El Sr. SORIANO se queja de que no esté el ministro de la Guerra en el banco azul, porque tiene precisión de dirigirlle algunas preguntas. Pide varios expedientes. A continuación denuncia varios hechos ocurridos en la provincia de Córdoba, que atribuye al caciquismo allí ejercido por el señor Barroso. Se ocupa también de la dimisión presentada por el señor Alcalde de Bilbao. Hace relación a la sesión borrascosa celebrada en dicha capital a consecuencia de la cual presentó el Alcalde la dimisión. Afirma que ha dimitido dicho señor por no estar conforme con el proceder del gobierno. Le contesta el Sr. CANALEJAS. Dice que desconoce por completo el asunto de Bilbao, pero que se enterará para poder contestar el lunes. También el Sr. BARROSO contesta y dice que se enterará de las denuncias relativas a los actos de Córdoba, y que ordenará el pronto castigo, caso que las denuncias resulten ciertas, pero que desde luego niega exactitud a que sean sus amigos quienes las hayan cometido. El Sr. ARTECHE defiende calurosamente al alcalde de Bilbao. De nuevo habla el Sr. SORIANO para tratar del cuadro de Van der Goez. Le causa extrañeza la terquedad que demuestra el Gobierno al no querer llevar el expediente del Consejo de Estado, siendo éste conocido por haberlo publicado el Diario de Cádiz. Cree que la mas acertada disposición en este asunto, sería que el Gobierno se incantara del cuadro, toda vez que no está claro que pertenezca ni al Patronato de los Escolapios de Montfort, ni al Sr. Duque de Alba. Dice que el Gobierno debe incautarse del cuadro para arrancarlo de manos del Otero al que califica de inculto. Le contesta el Sr. BURELL. Interviene el Sr. CANALEJAS que declara que lo publicado por el Diario de Cádiz no es el dictamen del Consejo, ni mucho menos. Trata extensamente del asunto, haciéndolo en términos jurídicos, para determinar si el

Estado tiene derecho legal para incautarse del referido cuadro. Rectifican los Sres. BURELL y CANALEJAS afirmando el primero que después de salir él se han unido documentos y cartas al expediente. El Sr. SORIANO insiste en que lo publicado por la prensa ha sido el dictamen del Consejo de Estado y que este debe llevarse al Parlamento. El Sr. ALBA dice que el expediente no está terminado y por lo tanto, no puede ir a la Cámara. Niega la unión de nuevos documentos, asegurando que los que hay son los mismos que había en tiempos del Conde de Romanones, antecesor del Sr. Burrell. Afirma que lo publicado por la prensa no sólo no es el dictamen del Consejo de Estado, sino que ni refleja siquiera el contenido del dictamen. El Sr. SEOANE recuerda al Gobierno que hay pendiente una interpellación sobre beneficencia, de la que parece haberse olvidado el Sr. Canalejas y el presidente de la Cámara. El Sr. CANALEJAS afirma que no la ha olvidado y que esperaba sólo que el Sr. La Cierva la explicara, pues la tenía anunciada. El Sr. LA CIERVA dice que no es atribución del diputado marcar el momento de comenzar la interpellación, sino anunciarla y que el presidente marque el momento oportuno. El Sr. ALBA dice que ya la tiene anunciada y está por lo tanto a la disposición de la Presidencia. El Sr. ALBA se pone también a disposición de la presidencia.

Los presupuestos

Aprobación del de Estado.—Discurso resumen de Canalejas. Se entra en el orden del día y sigue la discusión del presupuesto del ministerio de Estado. Al anunciarse, todos los diputados abandonan sus escaños y se acercan al banco azul, poniéndose a charlar con los ministros. El Sr. CONDE DE ROMANONES haciendo como que se enfada, agita fuertemente la campanilla y grita: "No empezamos!" Fue la señal de desbandada, porque todos ellos desaparecen del salón. El Sr. AZCABAR habla para recoger alusiones. Se muestra extrañado de no ver en la Cámara al señor García Prieto, cuando se están discutiendo los presupuestos de su departamento. Se ocupa del tribunal de la Rota y de su funcionamiento. El Sr. CASTRO CASALEIS hace algunas observaciones. El Sr. CANALEJAS hace un discurso resumen de todo el debate. Recoge los puntos de mayor interés de los tratados por los distintos oradores. Declara que el gobierno tiene precisión de acomodarse a la conducta que impera en la diplomacia europea, no pudiéndose prescindir de determinados elementos que recargan el presupuesto de Estado, evitando la introducción de economías. Defiende la estabilidad de los embajadores en sus puestos, por convenir así a los intereses de la nación. Se extiende en algunas consideraciones para demostrarlo. Afirma que la acción de los embajadores es mucho mayor y más beneficiosa que la de los ministros y cónsules, aparte que estos tienen otra misión bien distinta. Se ocupa de la expansión comercial, que es una de las misiones encomendadas a los cónsules, reseñando la importancia que tiene la acción de éstos en relación con la apertura de nuevos mercados. Trata de la acción militar de España en Marruecos. Se excusa de ser explícito en este asunto por causas delicadas de diplomacia, pero asegura que desconociendo los diputados lo que se hace, no se puede hablar de ello. Justifica luego la ausencia del señor García Prieto, por haberse agravado, en términos que inspiran cuidado, la enfermedad que sufre su hija. Pasa a ocuparse del Tribunal de la Rota y estima que es uno de los asuntos que debe abordarse, pero el hacerlo significaría un acto de soberanía por tratarse de un tribunal supremo. Rectifican los Sres. AZCABARTE y CASTRO CASALEIS. Este insiste en hablar de las negociaciones. Le contesta el Sr. CANALEJAS. Dice que las negociaciones con Francia terminarán muy pronto y entonces se podrá hablar de ellas en la Cámara, pero antes no, por que sería una inconveniencia. Se muestra conforme con robustecer la representación diplomática de España en América. En votaciones nominales pedidas por los republicanos, se aprueba el presupuesto del Ministerio de Estado. Suspende la discusión financiera. El asunto canario. Se reanuda el suspendido debate sobre asuntos de Canarias. El Sr. SOL Y ORTEGA contesta a las manifestaciones hechas ayer por el Sr. Canalejas y termina su breve discurso, diciendo que para facilitar la sesión del gobierno, si pretende es-

te la concordia, retira la proposición incidentol que tiene presentada. El Sr. CANALEJAS se muestra muy agradecido. Propone que se celebre una reunión para en ella llegar a una fórmula de avenencia. El Sr. DOMÍNGUEZ ALONSO también retira un voto particular. El Sr. POGIO se muestra conforme con la fórmula propuesta por el Sr. Canalejas, estimando que debe aceptarse. Interviene el Sr. MATOS. Afirma que los Ayuntamientos de las Islas orientales se pronunciaron también a favor de la división. Examina extensamente el proyecto para defender la intervención. Interviene el Sr. BARBER que empieza diciendo que tan sólo se trata de un problema artificial, creado por personas interesadas. El Sr. MOROTE interrumpe con insistencia. Habla otra vez el Sr. CANALEJAS para insistir en que es necesario terminar este asunto antes de que se cierren las Cortes. Recomienda a todos mucha calma, porque en el caso contrario darán lugar a que se recoja un fruto verde en lugar de dejar que se sason. Se suspende la discusión y la sesión se levanta a las nueve y cinco.

DE CORTES

La comisión de ingenieros de Caminos ha entregado una nota de observaciones al proyecto de las mancomunidades, que será estudiado por la comisión parlamentaria. La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de derechos pasivos, ha dictaminado de acuerdo conque disfrutan sueldos íntegros, los herederos de todos los funcionarios del Estado que mueran a causa de accidentes ó enfermedades contagiosas. La comisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado favorablemente la concesión de primas a la navegación durante los años 1910 y 1911. También ha aprobado la concesión de primas a la construcción. Ha sido ampliado nuevamente el plazo de información sobre concesión de recompensas a militares. Durará hasta el día 25 del actual. El lunes será leído en el Senado el dictamen referente a la construcción de los 7.000 kilómetros de carreteras. En la semana próxima será dictaminado el proyecto de venta del Monte Urgull. El Sr. Ministro de Estado no asistió en el Congreso a la discusión del presupuesto de Estado por haberse agravado en términos alarmantes su hija María, en la enfermedad que padece. La Comisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado acerca de varios créditos para la adquisición de proyectiles, con destino a los buques de la escuadra. El Gobierno se propone aprobar antes del 25 del actual el plan de las futuras construcciones, con tipos de los nuevos buques de combate. Dará cuenta de ello a las Cortes antes de la clausura estival. El lunes comenzará en el Senado la discusión de los presupuestos. El Sr. Montero Rios ha recomendado a la Comisión encargada de estudiar el proyecto de las Mancomunidades, que escojan la información de los funcionarios de telegrafos. El Sr. Duque de San Pedro de Galatino se propone denunciar en el Senado hechos semejantes al del cuadro de Van der Voer. El Sr. Montero Rios ha recomendado a los senadores que se abatañan de asistir al Senado con sombreros de paja. Esta graciosa indicación está sirviendo de gran entretenimiento.

RIOJA—RIOJA—RIOJA a 60, 70 y 1 pta. botella.—Regalos a los compradores al contado. MARTINEZ DEL CERRO SAN FRANCISCO 6

MADRID

Nuevo catedrático. Se concede la plaza a la enseñanza activa a don Arturo Pérez Martín. Estaba excedente. Se le nombra catedrático numerario de la Sección de Ciencias, sostenida por el Ayuntamiento de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla. En Aranjuez. A las tres y media salieron en automóvil don Alfonso y doña Victoria, para visitar el Colegio de Huérfanos. Allí recorrieron todas las dependencias del edificio. Fueron recibidos por el público con demostraciones de entusiasmo. En el local estaban numerosas representaciones civiles y militares. Las personas reales fueron vitoreadas. Orafon en la capilla del Colegio de Huérfanos. Visitaron la instalación hidroterápica. En el teatro del Colegio las niñas representaron muy bien trozos de comedias. La comunidad ha recibido muchos plácemes de los reyes. Est a y los invitados fueron obsequiados con un lunch. A las seis y media regresaron los Monarcas a la corte, siendo despedidos con igual entusiasmo. Felicitaciones. Una de las más expresivas felicitaciones re-

PRIMER ANIVERSARIO. La Misa solemne con Exposición del Santísimo, que se ha de celebrar el lunes 17 del corriente a las once de la mañana en la Iglesia del Convento de Nuestra Señora del Carmen, así como la Exposición del Santísimo Sacramento en la Capilla de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, será aplicada en sufragio del alma. DE LA SEÑORA D.ª Servanda Blázquez y Paul de Picardo Q. S. G. G. Su viudo, hijos y demás parientes, suplican a las personas de su amistad encomienden su alma a Dios Ntro. Señor y asistan a tan religiosos actos, favores que agradecerán.

LA SEÑORA Doña Jacoba de León - Sotelo Mesa Que falleció en el Señor el día 13 del mes de Mayo, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. A. Su Director espiritual, albacea, sobrinos y primos políticos, demás parientes y afectos, suplican a sus amigos que tengan la caridad de encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir a tan piadosos actos, favor que agradecerán.

El día de su santo, fué la de Don Alfonso y Doña Victoria. La de la reina madre fué exrmosísima. Recaudación. El total de lo recaudado con destino a la bandera del acorazado España, asciende a pesetas 63.150'22. Un tratado. Nuevamente ha conferenciado hoy con Navarroreverter el Embajador de Portugal en Madrid, para tratar del tratado comercial. Manifestación. Comunican desde Vigo que mañana se celebrará una manifestación de marineros para protestar contra la pesca por el sistema ardora. El Gobernador participa haber adoptado precauciones para evitar alguna posible alteración de orden público. Despedida. El martes se reunirá en pleno el Consejo de Estado para despedir a los Consejeros salientes. Los republicanos.—La reunión.—Un manifiesto. Esta tarde se reunieron los radicales en casa de Alejandro Lerroux. Se ha facilitado a la prensa una extensísima nota de lo tratado. Acordaron dirigirse a los republicanos recomendándoles respecto a la tribuna en aras de la unión de los defensores de la república. Organizar mítines contra el nuevo proyecto de escuadra. Mañana se reunirán para redactar un manifiesto dirigido al país. Defensa nacional. En breve se reunirá la Junta de Defensa nacional y probablemente la presidirá el rey. A un mitin. Ha marchado a Puertobiano el diputado Rodrigo Soriano, con objeto de tomar parte en el mitin que está anunciado para mañana domingo. El Ayuntamiento que piden en Melilla. Se ha recibido favorablemente informada por el capitán general Sr. García Albuave, la petición de 25.000 vecinos de Melilla, pidiendo la constitución del Ayuntamiento.

Las Mancomunidades. Su reglamentación. La comisión informadora ha emitido ya dictamen de los cinco primeros artículos del proyecto de las Mancomunidades. En total son nueve. El primero se refiere a la competencia del Gobierno para tomar iniciativas y autorizar a las Diputaciones y Ayuntamientos para que se mancomunnen. El segundo reconoce que para el ejercicio de la mancomunidad hay bastante con pedirlo al gobierno. En el tercero se trata de los fines de la mancomunidad, de cuando puede ser forzosa y de las reglas que han de dictarse para los casos de disolución. El cuarto se relaciona con el gobierno de las mancomunidades, que será ejercido por una junta compuesta por diputados de las provincias. El sexto trata de las funciones de los delegados del Gobierno. Mañana, en el Consejo de Ministros, se discutirán los tres artículos restantes. El séptimo se refiere a los ingresos y forma a que, para administrarlos, ha de ajustarse el proyecto. El octavo trata de los casos de disoluciones. Se impide llevar a efecto las que no están suficientemente justificadas.

Es el noveno el más extenso de todos ellos y reglamenta con muchos detalles los recursos que pueden elevarse contra las mancomunidades. Mañana quedará leído el examen de los artículos que faltan, para que puedan continuar los trabajos de la comisión dictaminadora. PROVINCIAS MELILLA. Que siga. Noticias del campo exterior auzsan tranquilidad en todas posiciones y avanzadas. De regreso. Ha marchado para Malaga y Madrid, el coronel Sr. Páez Jaramillo. Va bastante mejorado de la herida que sufrió en el combate de Izhafen. CACERES TOROS. En Plazencia se ha celebrado la anunciada corrida de toros. La plaza estaba completamente llena. Toreaban las cuadrillas de Vicente Pastor y Gaona. Este, a causa de la herida que recibió en Córdoba, fué sustituido por Punteret. El ganado resultó superior, matando catorce caballos. El quinto toro fué inmejorable. Vicente Pastor hizo con él una faena de muletista tan buena que el público coreaba y aplaudía todos los pases. Despachó al toro de un estocazonazo colosal. Toda la faena fué muy ceñida y valiente y desarrollada en un palmo de terreno. En los dos restantes ha estado bien en uno y regular en el otro. Punteret en estado muy bien con la capa y algo desconfiado con la muleta. Al herir dió a uno de los toros una superior estocada que fué muy aplaudida. En los otros dos quedó bien, estando muy afortunado al herir. La corrida en conjunto y por partes resultó lucidísima. Las espadas fueron ovacionadas al salir de la plaza. La afición quedado muy satisfecha del resultado de la corrida. Las cuadrillas bien. BARCELONA Republicanos. Aumenta el disgusto de los republicanos radicales con los socialistas y los nacionalistas. Los ánimos siguen excitados. EXTRANJERO FRANCIA Discursos de La Cierva. Ha sido copiosamente repartida por París, la edición de un folleto impreso en Madrid, que contiene los discursos que pronunció en el Congreso don Juan La Cierva, con motivo del asunto Ferrer. Muchos de los ejemplares han sido enviados a los centros obreros, a las redacciones de los periódicos y a los diputados. La prensa ofrece ocuparse del folleto,



